Nota (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202602444

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JOSE MANUEL RAMIREZ CHARRIS		
Identificación:	8497691 de Palmar de Varela		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	PAOLA CECILIA CAMPO RUZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de cinco (05) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600494	**Fecha de C.D.P.**	26/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202602701	**Fecha del R.P.**	30/01/2026
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 22.500.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 22.500.000	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/06/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

Powered by CamScanner

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 22.500.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 22.500.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 9.000.000
Valor por ejecutar		$ 13.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		$4.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto

Revisión PEI	Se recibieron y se revisaron las actualizaciones y el estado los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las siguientes instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico: - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIO DE CAMPECHE. - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN JOSE NIETO. - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO A OÑORO DE BARANOA. - INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA. - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA.
Brindar asistencia técnica y acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas asignadas, orientando procesos de mejora en la gestión escolar, fortalecimiento de prácticas pedagógicas, implementación de lineamientos curriculares y apoyo en el desarrollo profesional docente, de acuerdo con las directrices establecidas por la entidad contratante. Asesoría pedagógica en los EE en SIEE, Ruta de mejoramiento y modelos pedagógicos.	Se brindó asesoría pedagógica a las siguientes instituciones educativas, ruta de Mejoramiento: - INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA JULIO PANTOJA MALDONADO. - INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA. - INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS. - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIO DE CAMPECHE. - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN JOSE NIETO. - .
Acompañamiento pedagógico a las instituciones rurales.	Se brindó asesoría pedagógica a las siguientes instituciones educativas, ruta de Mejoramiento: - INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO. - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA
Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	• Se brindo acompañamiento en la semana de participación a las siguientes instituciones educativas para las elecciones de personero y contraloría: o Institución Educativa Jhon F kenedy. (20 de marzo 2026). o Institución Educativa Técnica Agropecuaria del municipio de Palmar de Varela (24 de marzo de 2026) o Institución Educativa Técnica Comercial del municipio de Santo Tomas, (24 de marzo de 2026).

Powered by CamScanner

	• Apoyo logistico a la charla de marketing digital, ofrecida por la secretaria de la Mujer en la Institución Educativa técnica agropecuaria de la candelaria en el municipio de Ponedera el día 4 de marzo. • Apoyo logístico al a la prueba diagnóstico y/o simulacro prueba saber, en la Institución Educativa Julio Pantoja Maldonado, en el municipio de Baranoa (17 de marzo 2026). • Se brindo apoyo logístico Estrategia de fortalecimiento de la Educacion Media los dias 18 y 19 de marzo.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

PAOLA CECILIA CAMPO RUZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Powered by CamScanner

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9500481180	2/03/2026	$ 35.900
01	9500481220	2/03/2026	$ 531.800
02	9500930764	24/03/2026	$ 531.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 1.099.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los seis (6) días del mes de abril de 2026

PAOLA CECILIA CAMPO RUZ
C.C.: 22521355 de Barranquilla

JOSE MANUEL RAMIREZ CHARRIS
C.C.: 8497691 de Barranquilla

Powered by CamScanner